



ANTONIO MANUEL PLATERO NOGUERA (1 de 2)  
Administrativo/Tramitador  
Fecha Firma: 11/12/2014  
HASH: 62353e690149f9152d4214afc12a68fb

JAVIER DOPEZ RUIZ (2 de 2)  
Alcalde  
Fecha Firma: 11/12/2014  
HASH: 9c1e7768c165536cace33dcb8893294c

## Ayuntamiento de Frigiliana Expediente Nº: 1242/2014.

### ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2014.-

En la Casa Consistorial de Frigiliana en el día 10 de diciembre de 2014 y a las 10:20 horas, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Javier López Ruiz, asistido del Secretario Interventor Accidental del Ayuntamiento de Frigiliana, se reúnen en primera convocatoria los Señores y Señoras que se expresan a continuación con las asistencias y ausencias que se hacen constar, todos ellos miembros integrantes de la **Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Frigiliana**, para celebrar **Sesión** a la que habían sido previamente convocados.-----

#### Alcalde- Presidente:

Don Javier López Ruiz (PA)

#### Tenientes de Alcalde Asistentes:

Don José Antonio González Conejero (PP)

Doña María José Caravaca Ruiz (Concejal) (PA)

#### Ausencias justificadas:

Don Domingo Guerrero Rama (PA)

#### Ausencias injustificadas:

Ninguna.

Asistidos por el Sr. Secretario - Interventor Accidental: D. Antonio Manuel Platero Noguera, que da fe del acto.

Verificada la existencia del quórum necesario para que pueda dar comienzo la reunión se inicia la Sesión procediéndose a examinar el Orden del día, aprobándose respecto de cada uno de los puntos incorporados al mismo los siguientes:

#### ACUERDOS:

#### 1º LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2014.-

Por el Señor Alcalde se preguntó a los asistentes si tenían alguna observación que efectuar al borrador del Acta de la Sesión **Extraordinaria**, celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Frigiliana en fecha 3 de noviembre de 2014 (Expte. 1242/2014) y que se ha distribuido previamente a la celebración de la presente reunión a todos los miembros de la Corporación.

Seguidamente sin que se registrasen intervenciones, sometida la propuesta a votación y mediando votación ordinaria, por **UNANIMIDAD** con el voto favorable de los tres (3) asistentes, de los Cuatro miembros que de derecho integran la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Frigiliana, y por tanto **con el quórum de la mayoría absoluta** de los miembros de la misma, se adoptaron los siguientes **ACUERDOS**:

**Único.-** Aprobar el Borrador del Acta de la Sesión **EXTRAORDINARIA** celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Frigiliana en fecha 3 de noviembre de 2014 tal y





como se encuentra redactada y ha sido distribuida previamente a los Señores Concejales y Concejales de la Corporación.

**2.º.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL CEDER AXARQUÍA PARA LA CREACIÓN DE UN PUNTO DE INFORMACIÓN DEL TURISMO DE NATURALEZA EN FRIGILIANA".**

Se da cuenta a la Junta Gobierno Local, a propuesta del Sr. Alcalde, de la posibilidad de solicitar una subvención al CEDER Axarquía para la ejecución de la actuación denominada "Creación de un Punto de Información del Turismo de Naturaleza en Frigiliana", en el marco de la ejecución de intervenciones dentro del Plan de Actuación Global, con la que podemos minorar la aportación municipal a dicho proyecto, valorado en 168.000 euros, y para el que ya existe una subvención concedida por importe de 100.000 euros a cargo de la Consejería de Turismo y Comercio en el marco del programa de Turismo Sostenible de la Costa del Sol - Axarquía.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** En virtud de las competencias delegadas por Decreto de Alcaldía de fecha 23/6/2011, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de subvención al CEDER Axarquía por importe de 68.000 euros y destinada a la actuación denominada "Creación de un Punto de Información del Turismo de Naturaleza en Frigiliana", en el marco de la ejecución de intervenciones dentro del Plan de Actuación Global.

**SEGUNDO.-** Asumir el compromiso de realizar la actividad, así como de cumplir las obligaciones establecidas en la Instrucción de 15 de octubre de 2009.

**TERCERO.-** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente a la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

**CUARTO.-** Dar cuenta del presente acuerdo al CEDER Axarquía a los efectos oportunos.

Habiendo concluido el examen de todos los puntos contemplados en el Orden del día de la Sesión y concluido por el Señor Alcalde y Presidente se dio por concluida la reunión a 10.30 las horas, acordándose levantar la presente Acta de todo lo que, como Secretario Interventor accidental actuante Certifico.

Vº. Bº.  
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Javier López Ruiz

EL SECRETARIO-INTERVENTOR acctal,

Fdo.: Antonio Manuel Platero Noguera.

Calle Real núm. 60, 29798 Frigiliana (Málaga), Telf. 951 70.76.99 - Fax 952.51.34.34 www.frigiliana.es

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2014-0012 Fecha: 11/12/2014



Cód. Validación: 6CX4CN46FFMD4XZCG9F54XEJ | Verificación: <http://frigiliana.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2